

EL BENEFICIADO DON DIEGO LAGUNA:
SU IMPORTANCIA PARA EL LEGADO CULTURAL
Y ARTÍSTICO EN CANARIAS

JOSÉ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ

*Emitida en la
Vega de San Lorenzo
(Telouani)*

IV formadas C.-F.

La Villa de Teguisse contaba, ya desde mediados del siglo XV, con un templo, el de Nuestra Señora de Guadalupe, que ha llegado hasta nosotros fuertemente alterado, dadas las frecuentes razzias piráticas y continuas remodelaciones. Cuenta la leyenda, recogida por Viera y citada por otros autores¹, que, con ocasión de la invasión berberisca de 1618, la imagen de la patrona de Teguisse y titular de la iglesia, fue trasladada por el infiel a sus posesiones norteafricanas; se hallaba a la sazón cautiva en Argel doña Franciscana de Ayala, dama lanzaroteña, quien tomó la cabeza de la talla —había sido mutilada por un sarraceno—, y la devolvió a su isla, después de una conveniente restauración en uno de los más afamados talleres sevillanos². Tan milagroso hecho dio lugar a un acrecentamiento de la devoción a la Virgen, cuyo culto fue promovido asimismo por un sobrino de aquélla³, don Diego Laguna —beneficiado de la parroquia citada—, personaje éste que pretendemos estudiar ahora.

Había sido bautizado don Diego en Teguisse el 19 de febrero de 1649. Fueron sus padres el capitán don Cristóbal de Laguna y doña María de Ayala, según sabemos por su testamento⁴, y era nieto de don Juan de Betancourt⁵. Su madre había casado dos veces, la primera con el ci-

1. VIERA Y CLAVIJO, J. de: *Historia de Canarias*. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1982 Tomo II, pág. 693.

2. FRAGA GONZÁLEZ, C.: «Esculturas de la Virgen de Guadalupe en Canarias. Tallas sevillanas y americanas». *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XXXVII, Sevilla, págs. 699-702.

3. VIERA... idem supra nota 1.

4. Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Legajo de testamentos del siglo XVIII, escribanía de Pedro Álvarez de Ledesma.

5. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria. P. n.º 2.787, Juan González Sepúlveda, 25-5-1706, fols. 183-185.

tado don Cristóbal, y la segunda con don Francisco de Bustamante y Azoca, de cuyo enlace fue fruto Margarita de Bustamante y Betancort, hermanastra pues de don Diego Laguna⁶. La importancia del clérigo en lo que a las manifestaciones artísticas en la isla de Lanzarote se refiere es ciertamente relevante. Ello podemos constatarlo especialmente gracias a sus disposiciones testamentarias, así como a través de documentación relativa a su isla natal, e igualmente por otras publicaciones y convenientes pesquisas.

Manifiesta don Diego sus últimas voluntades en el Puerto de la Cruz el 7 de septiembre de 1711⁷. Desconocemos las razones de su presencia en el Valle de Taoro —da la impresión de haber pretendido pasar sus postreros días en aquel lugar, pues fallece apenas cuatro meses más tarde en el mismo, el 12 de octubre de 1711⁸—, y es ésta una incógnita que conviene resolver. La estirpe Ayala tiene, de todos modos, importantes representantes en la isla de Tenerife; su propia hermanastra, la citada doña Margarita, casó en Tegueste, en 1678, con don Diego Perera de Ocampo y Castro, mayorazgo de su casa en aquella isla⁹.

Declara en su testamento nuestro personaje los cargos que ha desempeñado: beneficiado de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, vicario de Lanzarote, comisario del Santo Oficio y juez del Santo Tribunal de Cruzada, entre otros de menor rango. Pide ser enterrado en la iglesia de la Peña de Francia, en la sepultura que determinen sus albaceas, y si el fallecimiento acaeciere en otro lugar, tenga efecto la inhumación en la parroquial de éste.

Entre sus bienes declara tener tres cortijos, «el uno que dicen de la Geria con la maretas y todo quanto devajo de el se comprende y en el he fabricado», y el otro «en el Pago de Sⁿ Josef con la viña casa y demas que en su termino y devajo de sus linderos esta hecho y fabricado»; manifiesta asimismo que «dhos dos cortijos tienen su hermita q^e e fabricado la una a la abocacion de Nra. Sra. de la Caridad y la otra de los Desposorios de Nra. Sra. con todo lo necesario para desir Misa en ellas». Los conjuntos citados muestran el esquema bien frecuente en los cortijos o haciendas isleñas, en el que quedan amalgamados la vivienda temporal del propietario, el centro de explotación económica y el enclave

6. Varios: *Nobiliario de Canarias*. La Laguna, J. Régulo Editores, 1952, 1954, 1959, Tomo III, pág. 655.

7. Vide nota 4.

8. VIERA... Idem supra nota 1.

9. Varios: *Nobiliario de Canarias*. pág. 655.

espiritual del vecindario¹⁰, esquema que, por otro lado, va íntimamente unido —como ocurre con don Diego Laguna—, a las clases poderosas de la época. El tercero de los cortijos, el del Boyajo, carece de recinto templario, y sobre tal lugar sabemos que don Juan de Betancurt Ayala lo cita entre sus bienes como «la Vega del joiajo», de lo que inferimos que don Diego recibe tal posesión de sus ascendientes maternos, pues aquel señor no es otro que su abuelo¹¹.

En relación con la primera de las haciendas citadas, tenemos ya constancia de su pertenencia a la rama Ayala con anterioridad a 1640, fecha en que doña Gregoria de Betancur, bisabuela materna de nuestro clérigo, declara haber traído a su matrimonio dicho cortijo como bien dotal, habiéndolo cedido luego en herencia a su nieta doña Inés de Betancurt, tía de don Diego, señora esta que permaneció soltera y de quien no hemos podido hallar sus disposiciones testamentarias. Por el mismo documento sabemos que un hijo de doña Gregoria, Diego de Ayala, poseía 16 fanegadas de tierra en la Geria, bienes estos que quiso ceder aquella señora a su nieto Sancho de Herrera como patrimonio de ordenación, pero que el citado don Diego le permuta por otras tierras en Taiga¹². Asimismo, el ya citado don Juan de Betancurt, declara en su testamento que es poseedor del cortijo de la Geria, que fue de sus padres¹³. Este señor tuvo, por otro lado, licencia para fabricar en el cortijo un santuario bajo la advocación de Nuestra Señora de la Caridad, cosa que no se llevó a efecto. La devoción a tal representación de la Madre de Dios se muestra en la memoria de misas que instituye en su testamento, en el que pide se le digan 60 misas rezadas, 30 de ellas a dicha Virgen, y las otras a San Nicolás de Tolentino, todas ellas en el convento de Miraflores. En unión de sus hijas Inés, Gregoria y Ana, este mismo personaje hace fundación de capellanía a favor de don Diego Laguna, su nieto, ascendiendo el total de misas a doce, que serán dichas en la parroquia de Teguiise, una de las cuales reserva para la advocación citada¹⁴.

10. GUIMERÁ RAVINA, A.: La hacienda de Las Palmas de Anaga (Tenerife). *Homenaje a Alfonso Trujillo*. Aula de Cultura de Tenerife, 1982, tomo I, pág. 472.

11. A.H.P.L.P.: P.n. 2.759, 24-VIII-1673, fols. 508-511.

12. A.H.P.L.P.: Testamento de Gregoria Betancurt, 20-VII-1640, P.n. 2.740, fols. 275-281.

13. Vide nota 11.

14. A.H.P.L.P.: P.n. 2.759, Juan de Betancurt Xérez, 8-IV-1672, fols. 537-542.

En estado de cosas, don Diego, que había recibido la hacienda de la Geria, así por herencia como por compra, se obliga a hacer y dotar la ermita, e impone 22 reales de vellón por la misa del día de la festividad, y señala todo lo necesario para el reparo de ella sobre el cortijo, tanto en tierras labradas, maretas, aljibes, «questa todo avaluado en mas de v^{te} mill r^s el qual solo tiene de pension treynta r^s que se pagan a el Benefisio por limosna de las misas cantadas»¹⁵. En el recinto religioso, Nuestra Señora de la Caridad está personificada en un lienzo de gran tamaño, obra de autor hasta el momento desconocido. La otra ermita, la de San José, se veía igualmente presidida por una tela de los Desposorios de María y José, hoy en el templo de la Vera Cruz de Tegui-se. Ambos cortijos quedan unidos en vínculo, y gozarán de ellos los hijos legítimos de doña Antonia de Ocampo y Bustamante, mujer de Luis Teodosio de Lara y sobrina del fundador —era hija de la ya citada Margarita de Bustamante—, y sus descendientes hasta el grado de bisnietos inclusive, y si no los hubiera, habrían de pasar, junto con el del Boyajo, al convento de los dominicos en Lanzarote, «que estan de pronto a fundar en dha ysla»; si tal fundación no hubiese tenido lugar, seguirán en el disfrute los padres agustinos, de modo que, de no haber fundación de uno y otro, sean transferidos a la parroquial de la Villa. Los sucesores de este vínculo han de sufragar, asimismo, «la Prosección del retiro de Nra. Sra.», sacándola de la capilla de San Agustín, que él ha fabricado en la iglesia matriz, «poniendo luces de media libra y cavos para sinquenta faroles que tendo propios selebrando dha Proseccion con la maior obstentacion que se puede segun es notorio que Yo lo he hecho». Esta voluntad manifiesta una fundación más del beneficiado Laguna, en esta ocasión en el templo dedicado a la Virgen de Guadalupe de la entonces capital lanzaroteña. Como es ya de sobras conocido, este edificio sufrió el devastador efecto de las llamas a principios de la presente centuria, de modo que poco queda de los ornamentos de las distintas capillas. En una de las actuales podemos contemplar, sin embargo, una imagen de bulto del Santo, que bien pudiera ser la que presidiera el recinto objeto de fundación de nuestro clérigo. Sabemos igualmente, por inventario de 1791, que había en la capilla en cuestión, una talla de la Virgen de los Dolores¹⁶. El afecto de la familia Ayala a

15. Vide nota 4.

16. Archivo Parroquial de Tegui-se. Cuentas de fábrica e inventario (1753-1792), inventario de 1791. Era mayordomo a la sazón don Cayetano Guerra, presbítero, y beneficiado don Domingo Camacho. El inventario se hace con motivo de la visita del deán y canónigo D. Jerónimo de Roo y Fonte.

San Agustín tuvo que ser fuerte, como se deduce de lo expuesto. Don Juan de Betancurt declara, además, en sus disposiciones últimas, que debe al padre fray Antonio de Cabrera, sobrino suyo y miembro de la orden agustina, algunas cantidades¹⁷. Destacar igualmente que la citada parroquia de Tegui se contaba ya con anterioridad con otra fundación del linaje que tratamos, la capilla de Nuestra Señora del Rosario; fue ésta costeada por don Luis de Betancor, vicario de la isla, y debió materializarse tal construcción a principios del Seiscientos¹⁸.

Con respecto al resto de los bienes de don Diego Laguna, reseñar que sus casas son legadas al capitán Eusebio Pérez y a Lorenzo Tiburcio, este último, según documento de 1707, clérigo de menores¹⁹, y vecinos ambos de Lanzarote. En lo que a los muebles se refiere, el beneficiado hace cita de dos cuadros y tres veneras, entre otros objetos. En una de las cláusulas declara haber tenido diversas cantidades de dinero en poder del licenciado Martín Bucaylle Manrique de Lara, abogado de Los Reales Consejos y beneficiado de la parroquia de La Concepción de La Orotava, a quien, por la buena amistad que le ha debido, le hace donación de «un quadro grande que tengo de la Negacion de Nro. P^c. y Apostol Sⁿ Pedro», que debe encontrarse en la fecha del testamento en el dicho Puerto de la Cruz, pues no se hace otra mención. El beneficiado Bucaylle, dieciséis años más joven que el personaje que estudiamos²⁰, hizo estudios en la ciudad de Sevilla, fue vicario foráneo del partido, y es citado por Viera como uno de los más importantes representantes de la intelectualidad porteña en las primeras décadas del Setecientos, llegando a dejar obra impresa, una «Censura al libro de los Milagros de Nuestra Señora de la Caridad».

Avanzado su testamento, el señor Laguna hace mención de tres veneras, con valor total de 2.000 reales más o menos, que están en poder de una persona que sabe el maestro de campo don Francisco Valcárcel de Mesa y Lugo, objetos estos que deben ser enviados al templo de Guadalupe en Tegui, al cual los cede. A este mismo señor lega don Diego otro cuadro grande, del que sabemos a ciencia cierta que estaba en el Puerto de la Cruz en 1711, y cuyo tema era el Nacimiento de

17. Vide nota 11.

18. A.H.P.L.P.: Testamento de Ana de Betancurt, P.n. 1.775, 5-VII-1612, Antonio de la Cueva, fol. 70.

19. A.H.P.L.P.: P.n. 2.787, Juan González Sepúlveda, 27-IX-1707. Es testigo en una donación que citaremos más adelante.

20. VIERA...: *Op. cit.*, pág. 80. Había nacido en La Orotava el 16 de febrero de 1675.

Nuestro Señor Jesucristo. Al igual que en el caso anterior, don Francisco, alférez mayor y regidor perpetuo de Tenerife, era persona bien significativa en el Valle de Taoro. Había nacido el 20 de marzo de 1668²¹, y era poseedor de una de las fortunas más saneadas del lugar. Casó en 1684 con María Ana Isabel de Ponte Grimaldi, y tuvo doce hijos. Destacó en tres acontecimientos relevantes relacionados con su isla y el Valle en particular: la defensa de Santa Cruz ante el ataque de Jennings en 1706, la delación al Santo Tribunal de los supuestos lances de Fray Andrés de Abreu (1708), y el motín de La Orotava en 1718, con eficacia e imparcialidad puesta en duda por algunos historiadores²².

En otra de las cláusulas deja constancia de su título de mayordomo de fábrica de la parroquial conejera, y entre las cuentas que ésta tuvo está «lo que fue a Christobal de Quintana vecino de la ciudad de La Laguna, lo que se le devia de resto de lo que importo el dorar el retablo de dha mi Yglesia Parroquial a que paso a dha Ysla con que quedo enteramente satisfecho y no tiene que pedir ni pretender». La doctora Rodríguez González reseña un documento de 1712, carta de pago a favor del presbítero y mayordomo de la citada iglesia matriz, don Joaquín Caleros, por libramiento de don Diego y expedida por el pintor²³. Nos interesa aquí confirmar lo que la citada doctora suponía, esto es, la estancia del artista orotavense en la Villa de Teguiise. Otra prueba de dicha presencia es el poder que, en 1707, Quintana otorgó en esta localidad a Andrés Rodríguez Bello el Viejo, vecino de La Laguna —su nombre coincide con el del marido de Josefa Rafaela, hija del pintor²⁴—, para que pueda «aver Rezevir y llevar a su poder todo aquello que le sea devido p^r qualesq^a Personas sean p^r vales o obligaciones causas quantas... Y si p^a la cobranza de dhas deudas que alli se me deven fuese nes^o Parezer en (ileg.) pueda Parezer y Parezca ante qualesquiera Juisios y Tribunales de su ma^o asi eclesiasticos como seculares»²⁵. Uno de los testigos de este poder es Lorenzo Tiburcio, ya citado más arriba como presente en la escritura de fundación de la ermita de la Caridad, y personaje próximo, en principio, a don Diego Laguna, quien lo crió en sus casas.

21. Varios: *Nobiliario de Canarias*. Tomo I, pág. 626.

22. ROSA OLIVERA, L. de la: *Biografía de fray Andrés de Abreu*. A.E.A., número 26, págs. 135-172.

23. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.: *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1986, pág. 261.

24. *Idem* pág. 202. En esta obra no aparece el alias que consta en el documento de escribanía.

25. A.H.P.L.P.: P.n. 2.787, Juan González Sepúlveda, 3-IX-1707, fols. 119-121.

Hay un tercer documento que certifica la presencia del pintor orotavense en Lanzarote. En él aparecen reflejados el beneficiado, el mencionado Tiburcio y el artista. Se trata de la donación que el primero hace al alférez José Machado, quien se crió igualmente en sus casas, y a su mujer Josefa, de los derechos en Las Laderas y El Jable, dado que «en el Paraje que vive no tiene términos competentes p^a la crías^{on}»²⁶. Lorenzo y Cristóbal son testigos del documento.

Lo anteriormente expuesto revela ciertas relaciones entre beneficiado y pintor, afinidad que se marca asimismo en la devoción que ambos manifiestan por la orden dominica²⁷, compartida en el primer caso con la agustina. Esto nos ha llevado a pensar en la posibilidad de que alguno de los lienzos que en el testamento se citan pueda haber sido realizado por el artista tinerfeño. Desde el punto de vista temático, destacaríamos que los Desposorios de la Virgen, tema que presidía la ermita del cortijo de San José, es asunto repetido por Quintana, lo mismo que el relativo a la Virgen con el Niño²⁸. La tela que más nos llama la atención es, sin embargo, la menos frecuente en lo que al motivo concierne, esto es, la de las negaciones de San Pedro, legada, como se ha dicho, al beneficiado Bucaylle. El cuadro estaba, con bastante probabilidad, en el Puerto de la Cruz en el momento del testamento de Laguna. Buscando el rastro de alguna pintura de tema homónimo y de grandes dimensiones, hemos dado con el que menciona en fecha reciente La doctora Rodríguez y que se ubica, además, en la parroquia de La Concepción de La Orotava (190 x 275 cm.). Atribuido desde 1973 a la producción de Quintana²⁹, se sabe que a principios del Setecientos estaba ya en dicha parroquial. ¿Se trata del mismo lienzo que el sacerdote lanzaroteño donó al párroco de la citada iglesia, y que éste cedería a su vez al templo de su sede? Bien pudiera serlo. Las publicaciones que sobre La Orotava hemos consultado no nos arrojan luz en contra de nuestra suposición.

Siguiendo con nuestro personaje, destacar ahora, en lo que a su testamento se refiere, los testigos de éste, algunos de ellos conocidos y de

26. *Ibidem.*, 27-IX-1707.

27. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.: *Op. cit.*, pág. 201. Ya habíamos visto, por otra parte, la predilección por los dominicos en la sucesión del vínculo.

28. No obstante, el primero de ellos no ha sido en ningún momento relacionado con la obra del maestro. El doctor Hernández Perera considera la pieza en la órbita de Bo-canegra. Vide Hernández Perera, J. en *Canarias*, Fundación Juan March, 1984, pág. 164 y Rodríguez González, M.: *Op. cit.*, pág. 61.

29. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.: *El pintor Cristóbal Hernández de Quintana*. La Laguna, 1958, pág. 12.

abolengo en Tenerife. Firman como tales el bachiller don Mateo de So-
sa, beneficiado de la parroquia portuense, don Juan Bautista de Herrera
y Ayala, don Pedro Francisco Carrasco y Ayala, Luis Tabares y José
Hernández de Figueroa. Don Mateo fue el primer beneficiado con que
contó el Puerto de la Cruz, tras separarse, junto con San Juan del Farro-
bo, de la matriz orotavense en 1680³⁰; sería él quien comience las labo-
res de reedificación de la iglesia de la Peña de Francia, y ayudó en los
trabajos como si de un peón se tratara³¹. Don Juan Bautista de Herrera
debió ser persona de cierta fortuna en la villa porteña, pues la compañía
Valois-Geraldín se hace cargo de una libranza de 40.000 reales expedi-
da a favor suyo y remitida por el marqués de Acialcázar³². Luis Tabares
es citado en un documento de 1670 como bienhechor de la última parro-
quia citada³³, y sabemos fue receptor en 1720 de préstamo por parte de
Valois por un total de 7.000 reales, de los que sigue debiendo 5.000 dos
años después³⁴. De los restantes testigos nada podemos decir.

Fuera ya de sus disposiciones testamentarias —se citan también
deudas con don Bernardo Valois y Juan Pouldon y Cía.—, sabemos por
inventario del templo matriz de Teguisse de 1674, que don Diego regaló
a esta sede un Niño Jesús que estaba en el facistol del coro en tal fecha,
así como un retrato del obispo Jiménez, que habría de quedar junto al de
los señores Ruiz Simón, Conejero y Guillén, cesión de otros tantos pró-
ceres isleños al dicho templo³⁵.

El año de 1708 es fecha importante en relación con nuestro biogra-
fiado, pues en el mes de julio funda capellanía en el cenobio francisca-
no de su isla, con cuyos padres había tratado «dar para ayuda de hacer
una librería en el con^{to} desta Ysla... quatrocient^{os} r^s y he dado cien r^s
mas y un marco p^a la puerta de dha librería abalado en ciento y ocho r^s
q. por todo hasen seisientos y ocho r^s todo lo qual tengo exivido como
consta del recivo del Sindico de este dho convento y assimesmo tengo

30. VIERA..., *Op. cit.*, tomo II, pág. 648.

31. HERNÁNDEZ DÍAZ, P.: La iglesia Matriz del Puerto de la Cruz y sus benefacto-
res. IV Coloquio de Historia Canario-Americana, las Palmas de Gran Canaria,
1984, tomo II, pág. 362.

32. GUIMERÁ RAVINA, A.: Burguesía extranjera y comercio atlántico. Consejería de
Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias-Consejo Superior de Investigaciones
Científicas, Santa Cruz de Tenerife, pág. 213.

33. A.D.L.P.: En testamentos del siglo XVIII, 28-X-1670. Declaración del doctor don
Andrés Romero Suárez.

34. GUIMERÁ... *Op. cit.*, págs. 225-226.

35. Vide nota 16.

ofresido dar todos mis libros que tengo en mi (ileg.) para dha libreria si-
gun y como se hizo dha conferencia con dhos B^{es} R^{os} P^s». La cantidad de
títulos cedida ronda el centenar y medio, con un total de tomos superior
a doscientos, número ciertamente considerable para la época. Predomi-
na en ellos el texto religioso, si bien observamos alguna que otra obra
civil, como puede ser la «Historia de Dⁿ Juan de Austria», «Dichos de
Phelipe Segundo», «Obras de Gracian», «Obras de Gongora», «Descu-
brimiento de la Ysla de la Madera», «Plinio primera y segunda parte»,
etc., y entre los biográfico-religiosos la «Vida del Herm^o Pedro de Dⁿ
Joseph de Betancourt». Tal cesión la hace Laguna con la pensión de doce
misas cantadas, una en cada mes del año, a diferentes advocaciones,
y de ellas, cuatro han de ser para las almas de sus padres, y la del día de
San Pedro de Alcántara deberá celebrarse por el ánima del obispo Gar-
cía Jiménez, atendiendo a que, «si su alma no la necesitare como piado-
samente se puede creer supp^a a su Mag^d divina la acepte p^r mi alma q.
tanto la necessita». Las otras se harán por su propia salvación, todas
ellas comenzadas a decir desde el momento en que haga exhibo de los
libros³⁶.

Reseñar finalmente otros documentos en los que aparece menciona-
do el beneficiado. En 1704, el capitán Marcos Rodríguez, en testamento
de 29 de enero, declara que el clérigo le ha remediado en tiempos ma-
los con muchas fanegas de pan, y que tales deudas le han sido perdonadas³⁷. Dos años más tarde, Salvador Betancor, vecino de la Asomada,
vende a don Diego una fanegada de tierra montuosa en el lomo de Mar-
tínez³⁸. El día 5 de mayo de 1706 dicta María de Nantes sus últimas vo-
luntades, y en ellas declara haber vendido al señor Laguna 8 fanegadas
de tierra en la Peña³⁹, y le declara, además, su albacea testamentario,
haciéndonos constar para esta fecha que dicho señor es aún beneficiado
de la parroquial conejera. Veinte días más tarde redacta testamento Leon-
or de Armas, y declara igualmente albacea al clérigo, junto con el sar-
gento mayor don Felipe Ayala y el capitán Luis de Betancurt Ayala,
probablemente parientes suyos⁴⁰. En igual año, Diego Cabrera Peraza
afirma deberle 20 fanegas de cebada⁴¹. En 1707, Cayetano Betancor Le-

36. A.H.P.L.P.: P.n. 2.790, Juan Bueno Hernández, 17-VII-1708, fols. 398-402.

37. Idem. 29-I-1704, fols. 115-116.

38. Idem. P.n. 2.787, Juan González Sepúlveda, 4-IX-1706, fol. 185.

39. Idem. P.n. 2.790, Juan Bueno Hernández, fols. 193-197.

40. Idem. P.n. 2.790, Juan Bueno Hernández, 14-IV-1706.

41. Idem. 27-IV-1706.

me, vecino de las Vegas, vende a José de Mena, presbítero, «del cortijo de la Geria, que pertenece a Diego Laguna», una fanegada de tierra⁴². También en este año se redacta un documento de Sebastián Lorenzo, vecino de Teguiise, que admite deber 1.171 reales al señor Laguna, y que al no tener con qué pagar la deuda, promete hacerlo con su trabajo de oficial de carpintero⁴³. Y, finalmente, en 1708, y en su cargo de comisario del Santo Tribunal de Cruzada, expide don Diego escritura de venta al capitán Gaspar Rodríguez Carrasco, por bienes que había adquirido pertenecientes al capitán Juan Agustín de Figueroa, tesorero que fue de la Santa Bula, y que fueron expropiados y vendidos por no haber satisfecho, durante el desempeño de aquel cargo, la cantidad de 3.736 reales⁴⁴.

CONCLUSIONES

Concluimos el presente trabajo destacando las principales aportaciones del beneficiado Laguna al legado del arte y la cultura en Canarias:

- Primeramente, su labor de patrocinio artístico, materializado en la erección de las ermitas de La Caridad y los Desposorios de la Virgen —San José—, con sus correspondientes lienzos de la misma advocación, el primero «in situ», el segundo en la iglesia de la Vera Cruz de Teguiise.
- Por otro lado, la fundación de la capilla de San Agustín en la parroquia de su beneficio, así como la donación de tres veneras de plata y un Niño Jesús al mismo templo.
- De otro lado, la más o menos estrecha relación con el pintor Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725), que se plasma con toda probabilidad en el cuadro de las Negaciones de San Pedro, hoy en la iglesia de Nuestra Señora de La Concepción de La Orotava. Con respecto a los lienzos de sus dos ermitas, no podemos adscribir ni uno ni otro al pincel de Quintana, escapando el que presidía el desaparecido recinto de San José a la habilidad técnica del pintor orotavense.
- Destacar igualmente su conexión con importantes personalidades de la vida económica e intelectual del Valle de Taoro a fines del siglo XVII y principios del Setecientos. Sus aspiraciones quedan asimismo

42. Idem. supra, P.n. 2.787, Juan González Sepúlveda, 13-IV-1707, fols. 45v-47.

43. Idem. supra, 13-VII-1707, fols. 84-85.

44. Idem. supra, P.n. 2.790, Juan Bueno Hernández, 18-X-1708, fols. 497-502.

plasmadas en la copiosa biblioteca que cede al cenobio franciscano de la entonces capital de Lanzarote.

Frente a estas reseñas, han quedado ya suficientemente marcadas las importantes zonas oscuras que se presentan en la actividad del biografiado: la razón de su presencia, en las postrimerías de su vida, en el Puerto de la Cruz, la comparación de su patrocinio artístico con el del resto del linaje Ayala, su conexión con el obispo Jiménez, fallecido en Santa Cruz de Tenerife en 1690, al cual dedica Laguna una de sus misas en el convento de Miraflores, y de quien dona un retrato al templo de Guadalupe en la citada Villa de Teguiise.

(A)